



ACTA No. 28

SESIÓN ORDINARIA

31 DE JULIO 2014

Acuerdo No. 1

Se omite lectura del Acta Anterior.

Acuerdo No. 2

Se nombra como Apoderada Legal del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zac. A la Lic. Edith Susana González García, otorgándole poder amplio con todas las facultades.

Acuerdo No. 3

Se aprueba el Convenio No.026-2014, y con ello se autoriza la aportación Municipal por la cantidad de \$2, 225,007.00

Acuerdo No. 4

Se aprueba el convenio no. 076-2014 y con ello se autoriza la aportación Municipal por la cantidad de \$4,800.00

Acuerdo No. 5

Se aprueba el convenio no. 064-2014, y con ello se autoriza la aportación Municipal por la cantidad de \$68,200.00

Acuerdo No. 6

Se ratifica al comité "Pueblo Mágico" presentado ante los integrantes de este H. Ayuntamiento.

